



Sociológica

ISSN: 0187-0173

revisoci@correo.azc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana

México

Montes de Oca Navas, Elvia

Las maestras socialistas en el Estado de México, 1934-1940

Sociológica, vol. 17, núm. 48, enero-abril, 2002, pp. 185-212

Universidad Autónoma Metropolitana

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026561008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Sociológica, año 17, número 48, pp. 185-212
Enero-abril de 2002

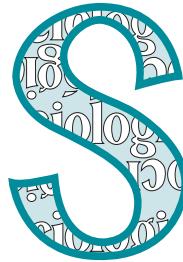
Las maestras socialistas en el Estado de México, 1934-1940

*Elvia Montes de Oca Navas**

INTRODUCCIÓN**

EN EL Estado de México, como en el resto del país, se puso en práctica la reforma educativa de 1934 que estableció la educación socialista. Lázaro Cárdenas llegó a la Presidencia el 1º de diciembre de 1934, y una de las primeras medidas que tomó fue la aplicación de la reforma educativa, anunciada en el Plan Sexenal de Gobierno y en la reforma del artículo 3º constitucional.

El Estado de México fue regido por tres gobernadores distintos durante el periodo 1934-1940. Ellos fueron José Luis Solórzano (16 de septiembre de 1933-31 de diciembre de 1935) quien, entre otras causas, por ser de filiación callista renunció a su cargo cuando Calles salió del país. A la salida de Solórzano, se nombró a Eucario López Contreras (1º de enero de 1936-15 de septiembre de 1937) como gobernador interino para que, finalmente, Wenceslao Labra fuera gobernador constitucional del 16 de septiembre de 1937 al 15 de septiembre de 1941.



* El Colegio Mexiquense, A.C.; emontes@cmq.edu.mx

** Trabajo presentado en el Primer Congreso Internacional sobre los Procesos de Feminización del Magisterio, realizado en El Colegio de San Luis Potosí del 21 al 23 de febrero de 2001.

A los tres gobernadores mencionados les tocó aplicar la reforma educativa que estableció la educación socialista, aunque ninguno parecía estar convencido de sus bondades y aportes. En 1936, a la entrada del gobernador interino López Contreras, y tras fuertes problemas del gobierno mexiquense con el magisterio estatal que devinieron en importantes huelgas de profesores, se decidió la federalización de la educación en la entidad, con ello los profesores serían controlados y dirigidos por el gobierno federal. Así, la reforma educativa avanzó de manera más abierta en la entidad, pues el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tuvo una influencia mayor en el magisterio estatal.

Los opositores a la reforma educativa estuvieron localizados en diversos sectores sociales: miembros del clero, padres y madres de familia, autoridades municipales e incluso maestros y maestras. Si bien el rechazo o la aceptación de la nueva escuela no fueron unánimes, la reforma educativa sí fue un asunto del cual se ocuparon los diversos sectores sociales, ya fuera desde uno u otro bando.

APLICACIÓN DE LA REFORMA EDUCATIVA

Los maestros socialistas tuvieron diversas dificultades al aplicar la reforma, especialmente los que trabajaban en educación elemental. En primer lugar el rechazo a la reforma que algunos profesores manifestaron de manera abierta o velada, especialmente por los calificativos que el alto clero católico mexicano dio a la nueva educación de ser “atea e impía”, y luego, los que sí la aceptaron y aplicaron tuvieron muchas trabas. Aparte de los problemas materiales, como lo fue la construcción de nuevas escuelas según se estableció en el Plan Sexenal, la formación y hasta improvisación de más maestros para trabajar en ellas, el pago de más y mejores salarios, la capacitación de los docentes en ejercicio dentro de la nueva política educativa y muchos problemas adicionales, estaba también la orden de implantar la co-educación (hacer mixtas todas las escuelas), uno de los elementos fundamentales de la reforma. El juntar a niños y niñas, maestros y maestras, a los mexiquenses, especialmente a los de las ciudades y poblados grandes, les hizo “sospechar” de esas escuelas. En las comunidades rurales, por su parte, a las maestras las rechazaron por “escasas de carácter”

para infundir “actitudes viriles” a sus alumnos, o para controlar la disciplina, especialmente de los niños varones, o por ser incapaces para trabajar la parcela escolar o los talleres y anexos que exigía la reforma, para hacer más vital y directa la enseñanza.

En otros casos, las maestras fueron rechazadas por “mochas”, debido a su carácter religioso y conservador, apegadas a la Iglesia y a las doctrinas religiosas que en ocasiones llegaron a ser practicadas dentro del salón de clases, oponiéndose así abiertamente a la reforma y a su carácter laico que prohibía la enseñanza de dogmas religiosos en la escuela y aun fuera de ella. De acuerdo con la reforma, las preguntas de los alumnos debían ser contestadas a la luz de la ciencia y la razón, lejos de toda explicación de carácter metafísico o sobrenatural como lo son los contenidos religiosos.

Las maestras que trabajaron en el Estado de México, en menor cantidad que los maestros, fueron más vigiladas que los varones. Autoridades y padres de familia se metieron hasta en sus vidas privadas, su comportamiento, sus formas de vestir, sus relaciones con los compañeros de trabajo; incluso cuando se embarazaban eran calificadas como inmorales, pues eran “un mal ejemplo para sus alumnos, ahora que ya estaban juntos niños y niñas”. Los maestros y maestras que trabajaban en los pueblos, dada la distancia que había entre ellos, así como el horario que entonces tenían: matutino, vespertino y nocturno atendiendo la alfabetización de los adultos, generalmente vivían en los lugares donde trabajaban, para eso estaba la casa del maestro u otras que les daban como posada; ello permitió que la vida privada de los profesores estuviera al descubierto frente a los ojos de los vecinos, y que fuera frecuentemente invadida por éstos y por las autoridades.

Este tipo de problemas son los que aquí abordaré, con base en testimonios orales y documentos depositados en el Archivo Histórico del Estado de México, principalmente.

Las personas que seleccioné para las entrevistas fueron profesores que trabajaron durante la reforma (además de que estaban cursando la carrera de profesor), o eran estudiantes de Normal u otros niveles.

PROBLEMAS CON LA RELIGIÓN CATÓLICA

En una de las entrevistas se me habló de las lecturas que una maestra de 6º año leía a sus alumnas:

De mis maestras de primaria, de la que más me acuerdo es de la maestra Elisa Estrada. Ella fue mi maestra allá por 1935-1936, me acuerdo que era muy seria y estricta, como debían ser todas las maestras. En la mañana estudiábamos las materias y por las tardes íbamos a coser nuestras costuras. Yo estudié en la escuela J. Vicente Villada de Toluca, que no se hizo mixta a pesar de que debían serlo según las órdenes de la Secretaría de Educación. En Toluca casi todas las escuelas eran unisexuales pues los padres se opusieron a hacerlas mixtas y las autoridades les hicieron caso.

Mientras nosotras cosíamos, la Señor Eli, como cariñosamente le decíamos a la maestra, nos leía algunos libros selectos. Me acuerdo que nos leyó la biografía de Santa Juana de Arco y de otros santos más; también algo de Santo Tomás de Aquino y algo de las Confesiones de San Agustín, éas son las lecturas de las que más me acuerdo.

¿Se imagina usted la cantidad y calidad de valores que la maestra Eli nos infundió a través de esas lecturas? Esas maestras sí que ayudaban a la formación moral de los niños.¹

¿Por qué la profesora Elisa Estrada escogió esas lecturas y no otras?, ¿sería solamente por su valor moral y educativo o también por su carácter religioso? La profesora Estrada tuvo en la capital mexiquense la fama de haber sido una muy buena maestra y también una mujer muy religiosa. Tal vez como la reforma educativa prohibió a los maestros hablar de religión dentro y fuera de la escuela, incluso de cuidar sus prácticas religiosas en público, la maestra Elisa, a través de estas lecturas consideradas como clásicas, y por ello permitidas, a la vez que ayudaba a la formación moral de las niñas, también influía, sin parecerlo, en su formación religiosa.

Si bien la escuela debía ser laica, la intervención de las autoridades locales fue más allá del mundo del trabajo de las maestras hasta penetrar en su vida privada. La maestra Mercedes Rivera trabajaba en la ranchería de Chalchihuapa, distrito de Tenancingo y fue acusada por el inspector de la zona de llegar tarde a la escuela para cumplir con sus obligaciones por ser miembro de Acción Católica.² La señora Rivera era maestra rural y a los profesores rurales se les pagaba apenas el salario mínimo establecido para la entidad, alrededor de un peso con cincuenta centavos diarios. El inspector pidió el cese de la profesora.

¹ Entrevista con la profesora Paula Guadalupe Franco Santa Ana (6 de junio de 1995).

² AHÉM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1935, vol. 13, exp. 800. f. 21.

ra y fue retirada de su trabajo. ¿La impuntualidad de la profesora se debería a sus actividades religiosas?, ¿fue la práctica de la religión un pretexto para deshacerse de maestros irresponsables?

Los profesores que no eran “profesores de carrera”, y que habían ingresado al servicio magisterial, debían presentar el examen de suficiencia pedagógica en alguna de las escuelas normales facultadas para ello. Profesores de reconocida capacidad pedagógica eran los encargados de hacer el examen práctico y teórico al profesor en servicio, para ello se hicieron diversos centros de capacitación magisterial, a los que asistían los maestros que carecían de estudios completos y donde presentaban su examen de suficiencia pedagógica, requisito indispensable para seguir ejerciendo el trabajo de profesor, que generalmente venían desempeñando desde años atrás.

El presidente municipal del poblado de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, pidió el cese de la profesora Blasa Arellano quien había hecho y reprobado su examen de suficiencia pedagógica. Argumentó que la profesora, en lugar de haberse puesto a estudiar y preparar su examen, se pasaba metida en la iglesia el tiempo que tenía libre.

El inspector respondió al presidente municipal que la cuestión religiosa “...es un asunto tan delicado, que sería un poco difícil ponerle límites a sus creencias habituales no estando en el plantel”. Sin embargo, sí respaldó la petición del cese de la profesora, quien fue retirada de su trabajo por haber reprobado el examen de suficiencia pedagógica. ¿Habrá sido por eso? La profesora se quejó ante el gobernador y el propio secretario de Gobierno le respondió que “...yo mismo lamento que la propia Srita. después de veintisiete años que dice haber trabajado con éxito, haya resultado reprobada en su examen de suficiencia pedagógica”, asegurándole a la profesora que ésa era la única causa de su cese.³

Yo creo muy difícil que habiendo trabajado ya veintisiete años como profesora la Srita. Blasa Arellano haya reprobado su examen de suficiencia pedagógica; creo más bien que los asuntos personales se mezclaron con los laborales, producto de la efervescencia que trajo consigo la reforma educativa, en la que muchos se fijaron más en su carácter anticlerical que en su propio objetivo: la creación de una nueva escuela.

La conducta de los maestros y las maestras fue asunto de todos, por supuesto que también de las autoridades educativas. El director de la

³ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1935, vol. 19, exp. 1090, 17 ff.

escuela elemental y superior mixta de Sultepec, acusó a la profesora Ofelia Paredes C. quien llegó un día tarde a la escuela

...motivo a que se encontraba en una ceremonia religiosa en el Templo de este propio lugar, y según los rumores amadrinaba el acto de un enlace matrimonial (...) esto ridiculiza hondamente la actividad que persigue la Ideología contemporánea, máxime que un Maestro debe observar una rectitud bien definida en estos asuntos que denigran el Plan Sexenal trazado por el C. Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas.⁴

El carácter religioso de las maestras les atrajo también las envidias de sus compañeros, quienes muchas veces aludieron a sus prácticas religiosas para que fuera desconocida su eficiencia como buenas profesoras. Acusar a una profesora de “mocha y fanática”, era una imputación grave que en última instancia podía significar la pérdida del trabajo. En innumerables ocasiones los mismos compañeros fueron los autores de las denuncias. Un oficio que llegó al director de Educación Pública en la entidad, firmado por un “honrado ciudadano” y que después se supo que era un profesor, compañero de trabajo de la profesora, dijo que la maestra Amelia Pizano había cerrado un día la escuela de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, porque había estado en la iglesia y que frecuentemente se le veía por las tardes salir del templo después del rosario, acompañada de varias alumnas; incluso el día del maestro, en lugar de hacer una conmemoración cívica en la escuela, la maestra Pizano había participado en una ceremonia realizada en la iglesia en la que se hizo la renovación de un lienzo de la Virgen de Guadalupe, además de que diario iba a misa acompañada de su mamá. Hasta los familiares eran incluidos en estos conflictos. El quejoso agregó:

Al ver a esta señorita que con tanta libertad practica el catolicismo pregunto: ¿Por qué siendo empleada del Gobierno está exenta de las normas revolucionarias? ¿Qué con esta conducta reaccionaria no se traiciona al Gobierno y al Magisterio? ¿No son suficientes estas pruebas para que con razón se nos tilde a los maestros de reaccionarios?⁵

⁴ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Sultepec, 1938, vol. 11, exp. 840, f. 44.

⁵ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Sultepec, 1937, vol. 11, exp. 794, f. 27.

Cuando se hicieron las investigaciones correspondientes, se encontró que el denunciante era maestro auxiliar de la profesora Pizano quien era la directora, y que quería quedarse con el puesto. Afortunadamente en este caso intervinieron los padres de familia que defendieron el trabajo de la profesora y el acusador fue el removido de su trabajo.

Aunque no siempre fueron verdaderas las querellas en contra de las maestras por ser de “marcada ideología religiosa” y muchas veces fueron víctimas de intrigas y rumores infundados, también fue cierto que el exceso que algunas mostraron por las doctrinas religiosas, y probablemente también su falta de preparación pedagógica, las llevaron a cometer actos hoy difíciles de creer. Tal fue el caso de la profesora Manuela Delgado quien trabajaba en el pueblo de Ayotzingo, distrito de Chalco y que fue acusada por los vecinos de haber castigado a una alumna a quien la maestra calificó de ser una “bruja endiabladá”, y la había hincado en el suelo con los brazos en cruz para posteriormente rezar alrededor de ella con un libro de misa en la mano, rociándole agua bendita para “sacarle el demonio del cuerpo”, además le dijo que iba a llamar al señor cura para que terminara de exorcizarla. Aunque parezca extraño, en este caso las autoridades educativas no fueron tan drásticas y se concretaron a llamar la atención a la profesora a través de un oficio de extrañamiento, pues conforme a la nueva política educativa “estaban prohibidos los castigos corporales”.⁶

PROBLEMAS CON LA COEDUCACIÓN

Como ya se dejó ver en líneas anteriores, la coeducación fue otro problema difícil de resolver para las maestras, más si estaban casadas. Los padres de familia del pueblo de Santa Mónica Ocuilan, distrito de Tenancingo, se quejaron de los profesores Aurelio Camacho y su esposa Ángela Jardón quienes trabajaban y vivían en la escuela rural del poblado. Ella estaba “...en estado interesante [embarazada] caso en nuestro concepto y por el lugar que ocupan es inmoral (...). Toda persona que se dedica a la nobilísima carrera de educar, debe tener una conducta sin tacha, puesto que ésta debe ser el espejo en el que la niñez de ambos sexos se mira”.⁷ En términos generales, la coeducación

⁶ AHREM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Chalco, 1936, vol. 35, exp. 1210, 17 ff.

⁷ AHREM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1935, vol. 14, exp. 903, f. 2.

no fue bien vista en la entidad. Se realizó en las dos escuelas normales que había en Toluca. En 1935 fusionaron las escuelas normales de señoritas y de varones y la razón que dieron las autoridades era cumplir con la coeducación exigida en la reforma educativa.

Yo creo que la verdadera razón de que se unieran las dos escuelas no fue cumplir con la coeducación. La verdad fue que en la Normal de varones éramos tan pocos los hombres que estudiábamos ahí que ya no tenía caso seguir con ella, por eso nos juntaron con la de señoritas. Pocos hombres cursábamos la carrera de maestro pues no era una carrera conveniente para nosotros por lo poco que se pagaba a los profesores. La carrera de profesor era más bien una carrera de mujeres, pues aunque les pagaran poco, casi siempre ellas no eran cabezas de familia aunque estuvieran casadas, y su salario no era el principal ingreso del hogar. En esos años ganaba más cualquier artesano que un profesor.⁸

No todas las alumnas de la Escuela Normal para Señoritas que desapareció al hacerse mixta, “niñas bien” de Toluca que habían estudiado siempre en escuelas unisexuales, vieron con buenos ojos que los alumnos de la Normal para Varones ocuparan el mismo edificio que ellas.

Yo estaba estudiando en 1935 en la Escuela Normal para Señoritas, cuando a ese mismo edificio se fueron los alumnos de la Normal para Varones. Eran muchachos humildes, algunos venían de los pueblos vecinos. La carrera de profesor no la estudiaban más que los pobres en el caso de los varones. En el caso de las mujeres no, pues junto con la carrera de secretaria y enfermera que eran consideradas socialmente menos que nosotras las maestras, ser profesora era una carrera apropiada para las mujeres.

Los alumnos que llegaron a nuestra Normal eran unos cuantos, nosotras las mujeres éramos más. Al principio nos sentimos raras al tener compañeros en el mismo salón. Toluca era una ciudad muy conservadora, sus escuelas, desde el jardín de niños hasta las normales, eran unisexuales. Yo había estudiado siempre con niñas y ahora tenía compañeros. Como los hombres eran pocos pronto surgieron los noviazgos e incluso algunos de ellos se casaron después. Ya las señoritas normalistas no teníamos que buscar fuera novio y futuro marido, especialmente entre los institutenses [estudiantes del Instituto Científico y Literario de Toluca, años después convertido en Universidad Autónoma del Estado de México].

⁸ Entrevista con el profesor Domingo Monroy Medrano (23 de mayo de 1995).

Si nuestro verdadero fin era el matrimonio, ya había candidatos en la misma escuela, aunque dados los salarios de los profesores de entonces, mejor era seguir viendo hacia los institutenses.⁹

La coeducación en algunas regiones fue identificada con el libertinaje en las escuelas. Los padres de familia de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, de manera violenta y amenazadora pidieron a las autoridades educativas la destitución de la directora de la escuela elemental llamada Concepción Bonaga. La profesora Bonaga se hacía cargo también del grupo de 6° año y una de las alumnas resultó embarazada. De ese problema hicieron responsable a la coeducación y a la directora por su falta de energía para controlar a los alumnos; si la profesora Bonaga no era cambiada de la escuela y en su lugar se enviaba a un maestro, que por el hecho de ser hombre sí sería enérgico, entonces, advirtieron los padres de familia, no enviarían más a sus hijos a esa escuela y los enviarían a las particulares, a sabiendas de que carecían de registros oficiales y que por ello no serían reconocidos sus estudios, pero mejor era eso que permitir que sus hijos se convirtieran en unos “libertinos sin rienda alguna”.¹⁰

PROBLEMAS ENTRE LAS PROPIAS MAESTRAS

Fue verdad que diversas maestras, más que los maestros, se opusieron a la nueva escuela socialista y que abierta o veladamente hicieron difícil la aplicación de la reforma educativa.

El inspector de la zona de Tenancingo Josafat S. García acusó ante el mismo director de Educación Pública a la profesora Julia Camacho, quien trabajaba en la escuela oficial de Tenancingo y quien aconsejaba a los padres de familia que no enviaran a sus hijos a esa escuela, con el resultado de una baja considerable en la asistencia, pues era nativa de ese lugar y tenía reconocimiento social. Asimismo les recomendaba los mandaran a una institución particular que había en ese pueblo, donde “sí les enseñan cosas buenas”.¹¹

⁹ Entrevista con la profesora Josefina Vélez Orozco (23 de mayo de 1995).

¹⁰ AHEM Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1939, vol. 23, exp. 1369, f. 52.

¹¹ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1935, vol. 14, exp. 884, f. 24.

Otro recurso que tuvieron las profesoras para oponerse a la escuela socialista fue abrir de manera clandestina escuelas particulares sin registro oficial y difundir entre los padres de familia, especialmente entre las madres cuya conducta fue todavía más conservadora que la de los padres, que en “su escuela” no se hablaría de las “cosas malas” de las que se hablaba en la escuela oficial socialista. En ocasiones estas maestras no fueron apoyadas por las comunidades y, al contrario, eran denunciadas ante las autoridades.

Los vecinos de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, pidieron al presidente municipal que hiciera un escrito dirigido al director de Educación de la entidad, avisando que una señora del pueblo llamada Ma. Guadalupe Estrada, quien era “de filiación levítica, reaccionaria y enemiga de la Escuela Socialista”, había abierto una escuela elemental en la que se atacaba a la escuela socialista. Además le pidieron que cerrara esa escuela pues era clandestina y no tenía registro alguno.¹²

Si esto fue así, entonces no importó de qué filiación religiosa fueran las profesoras que se oponían a la reforma, quienes no necesariamente eran católicas, como en el caso de la profesora Estrada. Cualquiera que fuera la religión que practicaran las maestras, su oposición fue frecuente por las características de “atea e impía”, no solamente laica, con las que se acompañó la imagen de la escuela socialista.

En algunos lugares los miembros del clero se aliaron con las maestras y las madres de familia para entorpecer la aplicación de la reforma. Seguramente que esta alianza fue conocida por los padres de familia y por las autoridades locales quienes por lo general no hicieron algo para evitarlo. Los inspectores escolares eran quienes se daban cuenta de estas situaciones y frecuentemente las denunciaban ante las autoridades superiores, como en el caso de la maestra Casilda Blanco, quien trabajaba en San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, y que en alianza con el sacerdote se opuso a la escuela socialista mixta, la “...apoyaron también las madres de familia acomodadas de la población y de ideología confesional”.¹³

Por su lado, las madres de familia implicadas en el asunto enviaron una carta en la que dijeron tener “...legítimos derechos para cuidar de sus hijos y que no se les enseñe a los niños cosas contrarias a la razón y a la moral (...) para vigilar que den a Dios y a la Patria hombres

¹² AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1940, vol. 18, exp. 1207, f. 4.

¹³ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Ixtlahuaca, 1937, vol. 16, exp. 553, 13 ff.

útiles y buenos, y no como las personas que forman los profesores (...) que quieren imponer la educación socialista".¹⁴

Las madres que participaron en este asunto, formaron la Unión de Madres de Familia del lugar y se afiliaron a la Unión de Padres de Familia del D. F., asociación que se opuso abiertamente a la reforma educativa y que tantos problemas había provocado a la política educativa de Cárdenas y no sólo a la de él, sino desde el tiempo de Narciso Bassols cuando fue secretario de la SEP a finales de los veinte y principios de los treinta, cuando trató de hacer efectiva la verdadera laicidad de la educación impartida por el Estado.

Estos recursos y muchos más provocaron en algunos lugares una importante baja en la asistencia escolar. El momento en que dio mejores resultados la labor opositora fue cuando vecinos y autoridades se unieron. La profesora Luz Zamacona trabajaba en la ranchería de Nativitas, distrito de Jilotepec; antes de ser implantada la reforma, ella tenía una asistencia considerable de niños. La profesora Zamacona era la única maestra que atendía la escuela y contaba con un censo que le permitía planear su trabajo. Aplicada la reforma, envió un comunicado al director de Educación informando que los comisarios ejidales, que representaban a las autoridades locales, habían impedido que los niños asistieran a "esa escuela socialista". La maestra tenía quince años de trabajar en ese lugar y en ningún año había pasado eso. Al iniciarse el año escolar de 1935 y recién impuesta la reforma a finales del año anterior, tenía sólo diez alumnos: seis niños y cuatro niñas. La señorita Zamacona preguntó a las autoridades qué hacer pues estaba preocupada por conservar su trabajo.¹⁵

Los maestros que conocían estas anomalías frecuentemente las denunciaban, es seguro que no sólo por obstruir la implantación de la reforma educativa sino también por lo que sus efectos provocarían al cerrarse las escuelas oficiales por falta de alumnos, y con ello la pérdida de su empleo.

En San Andrés Metla, distrito de Chalco, el profesor de la escuela rural del lugar denunció a la señora Refugio Montaño, quien sin ser maestra había abierto una escuela privada para "...apoyar las creencias supersticiosas de los santos y su adoración sin sujetarse a los programas oficiales".¹⁶ Esto sucedió ya avanzado el sexenio cardenista,

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Jilotepec, 1935, vol. 17, exp. 630, f. 2.

¹⁶ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Chalco, 1939, vol. 40, exp. 1406, f. 4.

1939. La apertura de escuelas privadas fuera del registro y vigilancia oficiales fue un fenómeno presente durante todo el gobierno de Cárdenas, que estaba imposibilitado para acabar con estas prácticas, especialmente en los lugares más alejados de las ciudades y donde era menor la vigilancia de los supervisores escolares.

OTROS PROBLEMAS MÁS

No hay duda de que tanto los maestros como las maestras que sí aplicaron la reforma educativa tuvieron problemas variados y abundantes, aunque en este trabajo nos hemos dedicado sólo a las maestras socialistas. Los documentos muestran diversas contradicciones, pues mientras en algunos lugares los vecinos solicitaban a las autoridades educativas que les mandaran profesoras, pues las calificaban de ser más responsables que los maestros, en otros pedían específicamente un profesor, porque por ser hombre tendría mayor energía que una mujer para corregir a los alumnos, así como cultivarlos en las “virtudes viriles” propias de los varones, como lo eran el trabajo agrícola, las labores artesanales y la práctica de los deportes, actividades calificadas como “propias de los hombres e impropias para las mujeres”.

Igual que en otros lugares de la República, en el Estado de México hubo ataques contra los maestros socialistas, en este caso contra las maestras, que pusieron en peligro sus vidas y que las obligó a pedir su cambio o, en caso de que no lo lograran, a abandonar su trabajo por los peligros que éste implicaba.

La maestra Rosa Ramírez trabajaba en la escuela rural mixta de El Ahuizote, ranchería del distrito de Tenancingo. Pidió su cambio a las autoridades educativas “...pues la gente de este lugar es demasiado católica y con motivo de la Enseñanza Socialista se ha creado un ambiente insoportable”.¹⁷ La ranchería estaba en un lugar alejado y solitario, motivo por el cual, según la versión de la quejosa, pedía su cambio y que enviaran ahí a un varón pues ella peligraba más por ser mujer.

El carácter laico de la escuela socialista fue tomado por las maestras también como pretexto para ocultar las verdaderas causas de sus problemas. La maestra Rutila C. Alarcón trabajaba en el pueblo de

¹⁷ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1936, vol. 15, exp. 989, f. 2.

Maxtleca, distrito de Tenango del Valle, y pidió su cambio pues, según ella, los comisarios ejidales del lugar la habían amenazado de muerte por poner en práctica la escuela socialista y “donde trabajo no gozo de ninguna de las garantías constitucionales”. Cuando se hicieron las investigaciones correspondientes, los vecinos demostraron que eran falsas las explicaciones de la profesora y que en realidad se trataba de una persona irresponsable que, frente a las presiones de los padres de familia, mejor solicitaba su cambio pretextando su oposición a la nueva escuela.¹⁸

No siempre fueron causas inventadas por las profesoras las que obstaculizaban la reforma educativa. En ocasiones sí fue real el hostigamiento de los vecinos hacia ellas y en esos casos tenían que intervenir las autoridades locales y las educativas. La profesora Ma. de la Luz Gómez, que trabajaba en la ranchería de Santa Martha, distrito de Tenancingo, se quejó ante el director de Educación de que el comisario se había declarado abiertamente enemigo de la educación socialista y que la había amenazado por haberla aplicado. Al hacer las investigaciones se confirmó que era verdad lo que la maestra decía y se llamó duramente la atención al comisario.¹⁹

Casi no se registraron casos donde las amenazas hayan llegado a los hechos, sin embargo la maestra Francisca Pacheco, quien trabajaba en el pueblo de Acuescómec, distrito de Texcoco, fue asaltada una tarde en el camino, “...golpeada por un tipo que la amenazó con una pistola y abusó de ella”.²⁰ Si bien pudieron ser delitos comunes cometidos contra las mujeres y no precisamente en contra de las maestras socialistas, su carácter de mujeres las hizo más vulnerables que los varones.

Según la política educativa establecida, las comunidades rurales debían proporcionar los elementos materiales suficientes para que los maestros y las maestras, especialmente los rurales, pudieran ejercer sus labores en las mejores circunstancias. Entre estos deberes estaba el de construir la casa del maestro o bien proporcionarle alojamiento

¹⁸ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1935, vol. 20, exp. 1197, f. 3.

¹⁹ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1938, vol. 16, exp. 1088, f. 19.

²⁰ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Texcoco, 1938, vol. 18, exp. 1420, f. 2. La Profra.

María C. Alvarado trabajaba en San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, fue robada y golpeada por apoyar la escuela mixta. También golpearon a su mamá que tenía ochenta años. AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Ixtlahuaca, 1938, vol. 17, exp. 578, f. 22.

en alguna casa del pueblo, para que el profesor o la profesora que no fuera del lugar viviera ahí y pudiera cubrir su largo horario de trabajo diario; asimismo debían conservar los edificios escolares en buenas condiciones e incluso hacerse cargo de su construcción en caso de que no los hubiera. Las comunidades no siempre cumplieron con estas y otras obligaciones que les significaban merma en sus ingresos; los argumentos fueron los mismos: sus ingresos apenas alcanzaban para medio vivir, por lo tanto no sobraba para otros gastos como lo eran los mencionados. De las maestras que se atrevieron a pedir a las autoridades locales que cumplieran con sus obligaciones, algunas tuvieron graves resultados como el caso de la profesora Elisa López Villagómez, quien trabajaba en la ranchería de El Capulín, distrito de Tenango del Valle, que fue encarcelada por el comisario cuando le pidió que mejorara las condiciones materiales de la escuela y de la casa del maestro para que ella pudiera trabajar y vivir en ese pueblo.²¹

La posición de diversas comunidades cambió con respecto a las maestras cuando se aplicó la reforma educativa. En 1935 hubo dos huelgas magisteriales en el Estado de México y por ese motivo algunas escuelas fueron abandonadas por los mentores que se declararon en huelga. Este movimiento les atrajo a los profesores la antipatía y el rechazo de algunos padres de familia y autoridades que los acusaron de irresponsables y flojos. Al año siguiente, la maestra Eustolia G. Mondragón que trabajaba en San Miguelito, distrito de Tenango del Valle, y quien no había tenido problemas con los vecinos del lugar, quienes incluso se opusieron a su cambio “pues ella no anduvo de huelguista y nunca cerró la escuela” fue repudiada y su vida fue puesta en peligro en razón de que, cumpliendo con el calendario escolar, no había cerrado la escuela los días Santos y había dado clases. Los padres le armaron un escándalo mayúsculo y la amenazaron con “correrla a pedradas por estar en contra de la religión”. El dueño de la casa que ocupaba la maestra la corrió, y tuvo que refugiarse en la del comisario. Sin embargo, en las paredes de la nueva casa que ocupaba la profesora apareció la leyenda: “Si no enseña la ley de Dios, a piedrazos de los tecorrales la echaremos”. Afortunadamente las autoridades intervinieron a tiempo y la maestra fue cambiada inmediatamente de lugar de trabajo.²²

²¹ AHÉM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1936, vol. 21, exp. 1273, f. 17.

²² AHÉM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1936, vol. 21, exp. 1277, f. 2.

¿Cómo se explica este cambio de actitud de los padres hacia la misma maestra? ¿Cómo la maestra que antes fue defendida ahora era peligrosamente amenazada? ¿Por qué siendo la misma maestra los padres habían cambiado tanto? Una respuesta que cabe a estas preguntas es que realmente los padres de las comunidades rurales se creyeron los rumores de que la nueva escuela era atea y que sólo iba a convertir a sus hijos en ateos, desobedientes de la ley de Dios.

Las maestras socialistas en esta entidad, según lo narrado hasta aquí, tuvieron problemas muy diversos y en abundancia. Se les asoció con personas de débil carácter quienes difícilmente podrían controlar la disciplina de los niños y más todavía de los varones. Muchas veces eran maestras improvisadas y muy jóvenes cuya inexperiencia, sumada a su incapacidad profesional, les hacía cometer errores y por ello las quejas de padres, jefes y autoridades locales, de intervenir en cuestiones que no sólo a las maestras sino a todo el magisterio les estaban negadas, como lo era el proselitismo político. En diversas solicitudes se pidió que se cambiara a la maestra por un maestro.

Conforme a la política educativa establecida para todo México, los profesores dependientes y controlados por el Estado no debían “meterse en política”, cualquiera que fuera el ámbito del que se tratará: federal, estatal o municipal. Los profesores debían mantenerse al margen de asuntos electorales, debían hablar de procesos y significados, pero no manifestar abiertamente sus inclinaciones a favor de uno u otro candidato, y menos frente a sus alumnos, aprovechando a la escuela como foro político de apoyo a sus ideas. Aunque las profesoras, por ser mujeres, no tenían derecho al voto (a pesar de los esfuerzos que se hicieron durante el gobierno de Cárdenas por lograr el voto universal), fueron acusadas de mostrar frente a sus alumnos sus simpatías y antipatías por las autoridades electas.

Los padres de los alumnos de la escuela elemental y superior mixta de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, pidieron el cambio de la directora Ignacia Gutiérrez, no por ser mujer y falta de energía, sino “por meterse en política”. En 1935 hubo elecciones municipales y no ganó la planilla con la cual simpatizaba la profesora Gutiérrez, quien frente a sus alumnos se expresó con desprecio de las nuevas autoridades municipales diciendo: “¿Pues qué hemos de hacer?, a ver como nos va con este atajo de...”. Del nuevo presidente municipal la profesora dijo frente a sus alumnos: “Qué tiene que meterse ese taburete en asuntos de la escuela”. Supongo que la maestra Gutiérrez utilizaba la palabra taburete al referirse al presidente municipal para

recalcar su incapacidad para tales asuntos. Los quejosos pidieron a las autoridades educativas que cambiaran a la profesora acusada o, que al menos, le llamaran duramente la atención, "...pues los maestros no deben meterse en política, y menos si son mujeres".²³

Las autoridades llamaron la atención a la profesora no sólo por este hecho, sino también por haberse negado, junto con varias de sus colaboradoras, al homenaje que se le hizo a Álvaro Obregón al conmemorar un aniversario más de su muerte. Esta profesora "junto con las demás, igual de mochas todas", no quiso asistir a la conmemoración oficial pues no le perdonaba a Obregón la muerte de tantos católicos durante la guerra de los cristeros.

Las acusaciones que se hicieron a las maestras no siempre fueron ciertas, y en ocasiones las mismas comunidades se encargaban de aclarar estos malos entendidos. Los padres de familia y autoridades locales de San Jerónimo Mataví, distrito de Ixtlahuaca, pidieron que la señorita Josefa Gómez, profesora del pueblo, no fuera suspendida de su trabajo por las autoridades educativas, quienes habían hecho caso de "chismes" que la señalaban haciendo agitación política "...la señorita es víctima de una intriga ejercida por personas fuera de nuestro pueblo".²⁴ Además, a la profesora se le había suspendido el pago de su salario, por eso los defensores de la profesora pidieron también que se le pagara "lo que justamente devenga".

Una de las acusaciones más severas que recayeron sobre las maestras era su falta de preparación como tales. El director de la escuela de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, pidió a las autoridades respectivas el cambio de la profesora Delfina Iniesta "porque no sabe enseñar". De acuerdo con lo que el director había presenciado en una ocasión que entró al salón de la profesora Iniesta para observar su trabajo "donde reinaba una total indisciplina", la profesora dijo a los niños "que la recta es la distancia entre dos puntos" y cuando ya no pudo controlar más a los niños les dijo llorando: "¿Por qué ustedes no están quietos. O tienen el diablo adentro o el diablo está junto a mí? Por favor guarden silencio y cuando yo esté sola, hagan lo que quieran". Cuando el director salió muy enojado de su salón, la profesora le dijo: "Me alegro que usted ya es padre de un niño y pronto pagará lo que hoy me está haciendo".²⁵

²³ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1935, vol. 14 , exp. 846, f. 42.

²⁴ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Ixtlahuaca, 1935, vol. 14, exp. 469, ff. 8 y 8 v.

²⁵ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1936, vol. 18, exp. 1031, f. 36.

Con seguridad, la profesora, además de su falta de preparación científica y pedagógica, se puso todavía más nerviosa e insegura frente al director, sin poder controlar sus errores y olvidos (como decir que la recta era la distancia más corta entre dos puntos), o mostrar su debilidad femenina al llorar frente a los alumnos y el director, en lugar de imponer su autoridad.

Los vecinos de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, cuestionaron a la directora María C. Alvarado del atraso de sus hijos, la acusaron de falta de conocimientos y energía, así como el manejo de métodos anticuados, además se trataba de una escuela de niños. “Una escuela de varones debe ser DIRIGIDA POR UN PROFESOR y no por una profesora”. Además, “Uno de los requisitos de la enseñanza hoy en día, es la práctica de los deportes, puesto que a la vez que fortalecen el cuerpo, levantan el espíritu del niño, lo preparan para las duras faenas de la vida y sobre todo, lo alejan de la ociosidad, ya que, una vez que toma el natural cariño por los ejercicios viriles, los prefiere y los practica por hábito”.²⁶

La maestra por su sexo y su edad no lo hacía, de ahí la indisciplina que reinaba en la escuela, y no sólo dentro de ella sino también fuera.

Es muy doloroso ver, como a todos nos consta, que los niños antes de entrar y al salir de la Escuela, se dedican a golpearse, a apedrearse, a destruir los árboles, a perseguir y matar a los pájaros, etc., actos bochornosos que no se registrarían si, en el Establecimiento hubiera energía y se corrigiera con disciplina, ya que el papel de la Maestra se concreta solamente al interior, y creemos que debe extenderse al exterior, puesto que los actos de los educandos, que son del dominio público, son los que revelan la moralidad que en el Establecimiento se inculca al niño.²⁷

Con el paso del tiempo, las comunidades fueron más exigentes en la preparación y calidad de los maestros, y el sexo de ellos pasó a ser secundario, lo que se pedía eran buenos maestros o maestras que hubieran estudiado para ello y que no fueran improvisados como los que habían existido durante años. Los vecinos del pueblo de Tlapala, distrito de Chalco, se quejaron de una profesora que trabajaba en el lugar, de apellido Castillo, que

²⁶ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Ixtlahuaca, 1935, vol. 14, exp. 462, ff. 11 y 11v.

²⁷ *Ibid.*

...es nativa de estos lugares, adecuada para estos lugares alejados donde se mal enseña instrucción elemental, pues qué cosa puede enseñar ella mejor que nosotros, si ella igual que nosotros ignora los adelantos modernos, ignora los planes de enseñanza delineados por el Gobierno de la Revolución (...) Los padres de familia estamos dispuestos a no mandar a los niños a la escuela en tanto no se cambie a la profesora.²⁸

En estos casos, el ser maestra no fue la causa de las quejas, sino el no estar preparada. Entonces puede pensarse que no importaba si era profesor o profesora, algunas comunidades lo que pidieron cada vez más era que se tratara de maestros egresados de la Normal, independientemente de su sexo.

Las condiciones materiales en las que vivían los profesores y las profesoras de la entidad eran muy difíciles, especialmente las de los maestros rurales. El sistema de seguridad social en la entidad se logró hasta la década de los cuarenta, mientras tanto los servidores públicos carecieron de servicios médicos y otros derechos como la jubilación o “el pago de marcha”. Sin embargo, éstos y otros derechos más se empezaron a vislumbrar en el gobierno de Cárdenas, apoyados los trabajadores del país por el mismo presidente al hacer extensiva y obligatoria la Ley Federal del Trabajo. Mientras paulatinamente se fue imponiendo esto en las nuevas relaciones laborales establecidas entre el trabajador y el patrón, en ocasiones fueron las propias comunidades las que tomaron la iniciativa, condolidas por las condiciones de sus profesores y de sus profesoras. El secretario ejidal de Santa María Sánchezdá, distrito de El Oro, envió una carta al gobernador del Estado de México para solicitar “el pago de marcha” de la maestra Manuela Romero Real “...muerta en el cumplimiento de sus obligaciones, tanto que su dedicación la condujo a la muerte”.²⁹

Las condiciones de vida de los maestros rurales eran muy precarias. La maestra rural Eustolia Mondragón García trabajaba en el poblado de San Lucas Tepanojo, distrito de Texcoco, y envió una carta al secretario general de Educación Pública en el Estado de México en la que le narraba sus sufrimientos. Transcribo la carta de manera textual:

La que suscribe maestra Rural Mixta tiene la honrra (sic) de comunicar ante Ud. con el respeto posible, diciendo que: Me encuentro muy falta de recurzos (sic)

²⁸ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Chalco, 1936, vol. 25, exp. 1209, f. 19.

²⁹ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de El Oro, 1939, vol. 26, exp. 941, f. 5

bastante endrogada, como Ud. sabe que permuté, para mejorar mi salud y lugar, pues parece que me fue mas (sic) peor, pero me aguento [porque] creo que el año entrante me dara (sic) Ud. una plaza cerca de Toluca. Por ahora suplico atentamente que tenga a bien, que me libren la orden de pago ya que son dos quincenas que me deben y suplico que se me paguen y creo que como Ud. es tan bueno para nosotros ara (sic) que se me pague. Me antisipo (dar) a dar las mas (sic) sinceras gracias.³⁰

Si bien la profesora Mondragón podría haber sido reprobada en el curso de gramática, también es verdad que era muy difícil la situación económica de los profesores rurales de entonces.

Las ausencias de las profesoras y de los profesores por causa de enfermedad debían ser avaladas por un médico; esto era complicado en los poblados pequeños donde no había doctores, entonces se acordó que fueran los comisarios del lugar quienes dieran fe de la inasistencia de los maestros por causa de enfermedad. Los días que los maestros faltaban eran deducidos de su salario, y si esto era provocado por enfermedad, entonces los maestros reclamaban las deducciones injustas hechas a su ya de por sí bajo salario. La maestra Ma. de Jesús Estrada trabajaba en la escuela rural mixta de San Bartolomé, distrito de Tenancingo, y le llegó en su pago un descuento de siete pesos con cincuenta centavos, pues había faltado cinco días a la escuela. La maestra pidió que no le hicieran tal descuento pues esos días había estado enferma y en ese lugar no había médico que extendiera la constancia respectiva; había acudido al juez comisario del pueblo pero no le dio la constancia requerida, pues se había declarado incompetente para hacerlo.³¹

Las profesoras se quejaron además de los malos tratos que les daban sus maridos, quienes a veces también eran profesores y eran sus directores, y de ello también informaban a las autoridades educativas como en el caso de Aldegunda Millán que trabajaba en una ranchería del distrito de Tenancingo, y en una carta enviada al director de Educación se quejó de que su esposo era el director de su escuela y frecuentemente la maltrataba de palabra enfrente de los alumnos, ella preguntó que dónde había quedado eso de la nueva reforma educativa en la que se hablaba de igualdad, sin diferencias de rangos y sexos.³²

³⁰ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Texcoco, 1938, vol. 17, exp. 1415, f. 17.

³¹ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1938, vol. 17, exp. 1100, f. 16.

³² AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1935, vol. 14, exp. 888, f. 2.

Las buenas maestras fueron defendidas por sus comunidades, independientemente de que fueran mujeres. En algunos pueblos la calidad de los profesores se impuso sobre prejuicios y rumores con respecto a la “mochería y conservadurismo” de las profesoras, aunado a su falta de preparación. Los padres de familia de la cabecera del distrito de El Oro pidieron al gobernador y autoridades educativas que no cambiaron de la escuela a Teresa Garcés, quien llevaba ya veintitrés años de trabajo en ese lugar y que, dada su calidad como profesora, la habían cambiado a la ciudad de Toluca, capital de la entidad. Los padres argumentaban que se oponían al cambio de la profesora pues si bien se había reconocido la calidad del trabajo de la profesora y la habían beneficiado al cambiarla a la ciudad, era precisamente en las zonas menos favorecidas como los pueblos, donde hacían falta los mejores maestros y maestras, pues por las condiciones adversas en las que trabajaban era ahí donde se demostraba su verdadera calidad. Los padres y autoridades terminaron su carta diciendo que si la maestra era beneficiada con el cambio, en su lugar enviaran a otro maestro o maestra, no importaba el sexo, “pero de la misma calidad que la señorita Garcés”.³³

Los habitantes del pueblo de Chalmita, distrito de Tenancingo, pidieron a las autoridades educativas que quitaran del lugar al profesor Joaquín Ruiz, quien no se había presentado en los exámenes de fin de año ante las autoridades del lugar y ante los padres de familia como era la costumbre, además no había asistido todos los días de trabajo. Los vecinos pidieron que “...mejor mandaran una PROFESORA, porque las mujeres se dedican con mayor entusiasmo a su trabajo”.³⁴

En diversos lugares, sin importar que las maestras fueran mujeres, manifestaron suficiente empeño en todas sus tareas. Eleazar López trabajaba en Nopaltepec, distrito de Otumba, y ella organizó el cultivo de la hortaliza en la parcela escolar. La profesora había sembrado flores y árboles frutales pero los animales de algunos vecinos pasaban por la hortaliza y habían estropeado lo sembrado. Había pedido ayuda a las autoridades locales pero no le hacían caso “por ser mujer”, según dijo ella, quien tuvo que escribir al mismo gobernador. En la carta dijo que el ser mujer no le imposibilitaba para el trabajo del campo, pues en la nueva educación socialista, el profesor debía ser completo.³⁵

³³ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de El Oro, 1940, vol. 26, exp. 946, f. 28.

³⁴ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenancingo, 1938, vol. 17, exp. 1144, f. 2.

³⁵ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Otumba, 1937, vol. 10, exp. 762, f. 4.

Las injusticias contra las profesoras fueron abundantes. Cuando corrió el rumor de que Cárdenas iba a separar del trabajo a todos los maestros que no eran de carrera, aumentó la zozobra entre quienes no lo eran. Si esto hubiera sido así, el Estado de México se hubiera quedado sin maestros, especialmente en las zonas rurales, donde eran más los maestros improvisados, ya que se trataba de escuelas unitarias, donde casi siempre había sólo los dos primeros grados de la escuela elemental y un solo profesor se hacía cargo de todo lo que esas escuelas implicaban. No obstante, en los documentos se localizan algunos casos de ceses de maestras por no ser de carrera. Así fue el caso de la maestra Luz María Garduño que fue retirada de su trabajo como profesora en la escuela de la cabecera municipal de Tenango del Valle, después de quince años de trabajo; la razón: que carecía de título de profesora y de los estudios correspondientes a esa carrera.³⁶ Tal vez en las escuelas de organización completa, como en el caso de la escuela primaria de Tenango del Valle, los maestros debían ser de carrera y probablemente por eso se despidió a la maestra Garduño; pero no era el caso de las escuelas rurales donde difícilmente se pudo encontrar un maestro que hubiera estudiado la carrera.

Contar con un título no impidió que algunas profesoras socialistas, especialmente las jóvenes recién egresadas de la Escuela Normal, tuvieran problemas con sus propios compañeros de trabajo, generalmente maestros varones, de mayor edad y que no eran de carrera, quienes vieron un peligro para su trabajo ya que, según los rumores, los maestros que no eran de carrera serían destituidos.

“Estas muñequetas de polendas se creen superiores y trabajan lo menos posible”. Así decía una carta escrita por un profesor que trabajaba en San Mateo Ozacatipan, distrito de Toluca, y que se quejaba de la llegada de una maestra nueva recién salida de la Normal. La profesora llegó como directora del quejoso que estaba provisionalmente ocupando ese puesto, y había decidido darle primer año al maestro auxiliar con un registro de 85 niños, y ella se había quedado con segundo que tenía menos niños, su explicación fue que además tenía que hacerse cargo de la dirección de la escuela.³⁷

Al pueblo de Ozumba, distrito de Chalco, llegó una profesora recién egresada de la Normal de Toluca. Según las quejas de las autoridades

³⁶ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tenango del Valle, 1935, vol. 20, exp. 1154, f. 11.

³⁷ AHEM, Ramo Educación Pública, Distrito de Toluca, 1937, vol. 53, exp. 3524, f. 11.

locales, los profesores que llevaban años trabajando ahí y que no tenían título “aleccionaron, anticipadamente, a los padres de familia, valiéndose de la ideología religiosa, de lo que ha resultado que los padres no manden a sus hijos a la escuela”. Igualmente había bajado la asistencia de los adultos a la escuela nocturna de alfabetización, que era atendida por la misma maestra.³⁸

Algo semejante pasó en el pueblo de Amecameca, donde la profesora normalista Julia Morales fue atacada por los profesores sin carrera Pablo Vázquez y Enrique Pérez. Según ellos, se habían opuesto a la nueva maestra porque ella había llegado “...a implantar la perjudicial escuela socialista que va en contra de las costumbres y tradiciones”. En este caso ella decidió no regresar a trabajar a ese lugar pues temió por su vida ya que quienes la denunciaban eran estimados por la población y tenían ya muchos años de trabajar ahí. Yo creo que las acusaciones se exageraron pues, dada la calidad religiosa de nuestros pueblos, pienso que los maestros normalistas llevaban la consigna de hacer realidad la laicidad de la enseñanza, pero de eso a pasar a afectar directamente las ideas religiosas de los mexicanos hay diferencia, aunque no dudo que algunos profesores, por exceso de celo profesional, hayan atentado de más en contra de las conciencias religiosas. De la profesora Morales de Amecameca sus acusadores dijeron que “pintaba Cristos en el pizarrón y que luego los tachaba, además de que nunca hablaba de Dios”.³⁹

Con este tipo de situaciones, y sobre todo si se sacaban de contexto, se fue haciendo cada vez más difícil la aplicación de la educación socialista y con ello se multiplicaron los problemas de los profesores. Además, los padres de familia pidieron a las autoridades que mandaran un hombre como profesor, pues “...la ciudad de Amecameca requiere que la dirección de la escuela oficial esté en manos de una persona energética como lo es un hombre, nunca una señora”.⁴⁰ Resultó que enviaron como directora a una mujer, la comunidad la rechazó no por ser mujer, sino por “estar amancebada” con su marido. La gente del pueblo no aceptó el nuevo nombramiento. Entre otras cosas, podemos inferir aquí el peso que tenía la población en las decisiones de las autoridades (podía recomendar a algunas personas para ocupar los puestos de profesores y de igual manera podían oponerse a ellas

³⁸ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Chalco, 1936, vol. 36, exp. 1255, f. 18.

³⁹ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Chalco, 1937, vol. 38, exp. 1314, f. 16

⁴⁰ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Chalco, 1937, vol. 37, exp. 1291. F. 11.

habiendo ya sido nombradas). En este caso debemos considerar no sólo la política de acercamiento que tuvo el gobierno de Cárdenas con los mexicanos de todos los rumbos del país, sino también el tamaño del México de los treinta.

Los directores e inspectores de los maestros debían informar de su trabajo. El director de la escuela elemental y superior de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, informó a las autoridades educativas de la labor desempeñada por cada uno de sus maestros. En uno de los apartados del reporte se habló sobre su “ideología revolucionaria”, sin dar ninguna explicación de lo que esto significaba. De la maestra Sara M. Correa el director reportó que “...se concreta a cumplir con su deber, poniendo mediano entusiasmo en las actividades emprendidas, siendo de una dudosa Ideología Revolucionaria”. En cambio, del maestro Erasmo Ruiz dijo que “...dejó ver mucho entusiasmo en su trabajo, siendo de probada Ideología Revolucionaria”. ¿Cómo se medía y calificaba la “ideología revolucionaria” de los maestros y de las maestras? El director no da ninguna respuesta.⁴¹

La presencia y cercanía de los padres de familia que en ocasiones “se pasaban de la raya” en las facultades que se les adjudicaba con respecto al trabajo de los maestros, fue otro de los problemas que se enfrentaron. Los vecinos del pueblo de Santa Bárbara, distrito de Cuautitlán, acusaron a la profesora Guadalupe Navarrete del atraso de sus hijos, pues no habían adelantado nada

...por la poca dedicación de la Profesora, sus escasos conocimientos y no trabaja todas las horas que le marca el reglamento. (...) No venimos ante usted C. Gobernador, a descargar iras bastardas contra una mujer, sino únicamente a pedirle, sea muy servido acordar sea removida la referida señora Guadalupe Naverrete, en su cargo de profesora del Colegio de este pueblo, nombrándose en su lugar un Maestro que llene nuestras aspiraciones, pues es el ideal de todo vecindario que sus hijos se eduquen y se preparen para la lucha por la vida, porque sólo así se cristalizarán los progresos de los pueblos pequeños, en quienes muy especialmente, se deben aplicar los principios de la revolución en materia educativa.⁴²

La labor de las maestras fue diversa, incluso los profesores de todo el país fueron puestos en movimiento, no sé si voluntariamente, supon-

⁴¹ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Tlalnepantla, 1939, vol. 15, exp. 1086, f. 3

⁴² AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Cuautitlán, 1935, vol. 17, exp. 728, f. 2.

go que no todos, para apoyar la nacionalización de las empresas petroleras en marzo de 1938, así como ayudar económicamente al pago de la deuda internacional adquirida por México debido a la expropiación. Los profesores y profesoras del país hicieron colectas entre sus alumnos que, si bien económicamente no significaron gran cosa para el pago de la deuda, políticamente sí fue un éxito para el gobierno de Cárdenas por el respaldo que esto significó.

La profesora Ma. Enriqueta Chanes convocó al pueblo de San Sebastián, distrito de Texcoco, para apoyar a Cárdenas y la expropiación petrolera "...realizada a favor del proletariado en general y en beneficio absoluto de la Patria Mexicana".⁴³ Los documentos que se refirieron a este asunto son de un tenor semejante, las cooperaciones que se recogieron en las comunidades entre los niños y entre los propios profesores fueron precarias, pero de alguna manera había que avalar a Cárdenas.

La reforma educativa definió como uno de sus pilares fundamentales el establecimiento de escuelas elementales por todos los rumbos del país. Esto significó gastos muy altos que no siempre se cubrieron de manera adecuada; había que construir edificios, dotarlos de mobiliario y materiales escolares, pero, especialmente había que contratar maestros, lo cual significaba pagar más salarios y un problema adicional: la insuficiencia de mentores. ¿De dónde iban a salir tantos y nuevos maestros para las nuevas escuelas? Esto quiso ser resuelto, al menos provisionalmente, como se hizo cuando Vasconcelos fue secretario de la SEP: improvisándolos y preparándolos al vapor.

Las personas que hubieran cursado al menos los cuatro primeros años de educación elemental, aunque de preferencia se pedían los seis, podían ayudar como maestros rurales, con el compromiso de acudir a los centros de capacitación magisterial y cursar la carrera de profesor en los cursos intensivos y extraordinarios que se daban en las escuelas normales a los profesores en ejercicio.

Los aspirantes a ocupar la plaza de un profesor rural, además de comprobar los estudios realizados, debían dar cuenta de su preparación personal para el cargo. Una persona de la cabecera del distrito de Jilotepec envió la siguiente carta a las autoridades, solicitando el trabajo de profesor y para ello dio cuenta de las lecturas realizadas, así como de los libros y periódicos que le sirvieron de consulta y pre-

⁴³ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Texoco, 1938, vol. 18, exp. 1433, f. 11.

paración. Reproduzco este documento para darnos una idea de lo que probablemente leían los encargados de la educación elemental de entonces:

Director de la Escuela Mixta de esta Cabecera

PRESENTE:

Estando vacante la plaza de trabajo del puesto de Profesor Auxiliar de la Escuela Mixta Socialista, ubicada en esta Cabecera, me remito a Ud. se sirva, si a bien lo tiene, gestionar al Superior Gobierno del Estado, la vacante del puesto de Profesor Auxiliar de la Escuela Elemental que Ud. dirige, manifestando a Ud. que en Atlacomulco, cursé el cuarto año de Instrucción Primaria Elemental, saliendo aprobada de ese curso, y para cuyo efecto, estaré dispuesta a presentar mi [examen de] suficiencia pedagógica en la primera quincena del mes de enero en la capital del Estado o en la cabecera del Distrito de Jilotepec, bajo el Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista, preparándome desde luego para mi examen de conocimientos, para cuyo efecto me sirve de orientación el periódico denominado: "El Nacional", "Izquierdas", "Política Social", cuyas tres publicaciones pertenecen al Partido Nacional Revolucionario; El "Programa de Estudios y de Acción de la Escuela Socialista"; los libros "Simiente", números 1, 2, 3 y 4 por el Prof. Gabriel Lucio; los folletos "La Escuela y el Campesino" por Emilio Portes Gil; "Plan Sexual" por Lázaro Cárdenas; "Conferencias" 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, y 6^a de la Secretaría de Educación Pública; "El Maestro Rural", por el Lic. C. Trejo Lerdo de Tejada; "La Educación Socialista" Edición Oficial del Partido Nacional Revolucionario; "Ciencia y Materialismo" por Carlos Letorneau; "La Lucha entre el Poder Civil y el Clero", por el Lic. Emilio Portes Gil, Procurador General de la República; "Carlos Marx y su Obra" por el Lic. Eduardo Pallares; "Capitalización y Socialización Escolares" por el Prof. Isidro Becerril; "Breve Historia de México" por Alfonso Teja Zabre; "La madre mexicana" por Aída S. de Rodríguez; "El Aparato Genital Femenino" por Eliseo Ramírez y, por último, dos tomos de artículos pedagógicos por Carlos A. Carrillo, cuyos folletos y libros he leído, y los leo con profundidad y avidez, porque son de mis ideas Revolucionarias.

Aurora Y. Pérez M.⁴⁴

Si esto fue así, y si realmente la aspirante a profesora había leído esos libros, folletos y periódicos, si bien no prueban una completa preparación para el trabajo docente pues no aparecen obras didácticas y verdaderamente pedagógicas, al menos mostró tener conocimientos,

⁴⁴ AHEM, Ramo: Educación Pública, Distrito de Jilotepec, 1936, vol. 18, exp. 694, f. 13.

aunque elementales de lo que era y perseguía la escuela socialista. Uno de los documentos que menciona “El programa de estudios y de acción de la escuela socialista”, publicado en *El Nacional* el 7 de junio de 1935, es un valioso documento que comprende las finalidades y características de la nueva escuela, derechos y deberes del niño, organización y funcionamiento escolares, plan general de estudios y principios normativos de los programas de jardín de niños y primaria, funcionamiento y actividades sociales, edificio y anexos escolares y calendario escolar.

En el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario que la aspirante a profesora menciona, que es de Lázaro Cárdenas, en el ramo de educación se señalan las metas y presupuestos que el gobierno cardenista invertiría en educación, así como los propósitos de la reforma educativa. Estos documentos dan una idea general de la nueva escuela y de sus objetivos, al menos como punto de partida, y por ello considero que serían buenos recursos para quienes, sin ser profesores, aspiraran a serlo.⁴⁵

Si bien la reforma educativa de 1934 dejó de existir durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, cuando se reformó nuevamente el artículo 3º y desapareció el carácter socialista de la educación, hay un reconocimiento de muchos sobre la calidad de la educación de esos años y, especialmente de los maestros que verdaderamente se ocuparon del mejoramiento de los mexicanos a través de la escuela, maestros de tiempo completo que rebasaron las paredes de su salón de clases y de su escuela, para involucrarse de manera muy cercana con las comunidades; profesores que realizaban labores diversas y no sólo las que corresponden a un mentor de nuestros días y que supieron, quienes quisieron y pudieron hacerlo, ganarse el respeto y el agradecimiento de sus comunidades.

Los maestros rurales de esos años teníamos que hacer muchas cosas, no sólo enseñar a leer y escribir a nuestros alumnos, además de las operaciones aritméticas básicas. Las clases de los niños eran mañana y tarde, por las mañanas les dábamos clases de Lengua Nacional, Aritmética, Geometría, Ciencias Naturales, Historia Patria y Mundial y otras cosas más. Por la tarde nos dedicábamos especialmente a trabajos manuales y lectura, así como al trabajo en la parcela escolar.

⁴⁵ En mi libro *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, incluí éstos y otros documentos más como Anexos, documentos publicados antes y durante el gobierno cardenista, y que refuerzan el conocimiento sobre la reforma educativa puesta en marcha en 1934.

Nosotros vivíamos donde trabajábamos pues no nos alcanzaba ni el tiempo ni el dinero para ir y venir de nuestras casas a las escuelas, donde trabajábamos todo el día, ya que después de que los niños salían por la tarde, atendíamos a los adultos en su alfabetización.

Yo no sabía nada de labores femeninas, y como muchas de las escuelas rurales se hicieron mixtas, mi hermana me tuvo que ayudar pues mi escuelita era unitaria. Ella se fue a vivir conmigo y se encargó de enseñarles a las niñas a coser, a tejer y otras cosas más. Su trabajo fue más efectivo entre las madres de los niños. A ellas les enseñó a cortar y a coser piezas sencillas de ropa, a guisar alimentos sanos y sencillos, a hacer mermeladas y dulces de frutas que se daban en el lugar y otras muchas cosas más. Mi hermana parecía ser una verdadera maestra por la seriedad que puso en su trabajo y el respeto que se ganó tanto de las niñas como de los padres y de las madres de familia ...

Los maestros de entonces eran maestros de entrega total, dedicados de lleno a la enseñanza.

Los padres de familia, los que sus condiciones económicas se lo permitían, se interesaban más por la asistencia de sus hijos a la escuela, se volvieron exigentes frente a los maestros. Desaparecieron los padres a quienes se les decía que esto era un caballo siendo que era un borrego y lo aceptaban. Adquirieron mayor conciencia de la importancia de la escuela y la forma de ser de los maestros.

El maestro adquirió una fuerte personalidad en la comunidad, se ganó el respeto de todos, él también modificó su conducta y fue consciente de su importancia. ¿Qué pasó hoy con ese amor del maestro hacia la escuela y esa bondad hacia los alumnos? Eran maestros enojones pero efectivos dentro de la enseñanza, enérgicos pero seguros en la guía de sus alumnos.⁴⁶

Quiero terminar este trabajo dejando al lector que conteste la pregunta que el profesor Jiménez me hizo en esta entrevista, y asimismo espero que a través de la lectura de este texto, el lector se haya dado cuenta de algunos de los problemas que tuvieron las maestras mexiquenses durante la reforma educativa de 1934-1940.

⁴⁶ Entrevista con el profesor Juan Manuel Jiménez Romero (31 de mayo de 1995).

BIBLIOGRAFÍA

Montes de Oca Navas, Elvia

- 1998 *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, El Colegio Mexiquense/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Toluca, Toluca.

OTRAS FUENTES

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM)

Entrevistas a profesores que vivieron la reforma educativa de 1934-1940.